



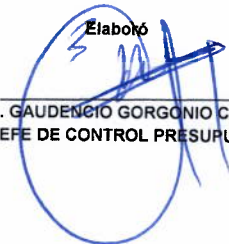
**ESTADO DE CAMPECHE/MUNICIPIO DE CARMEN
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
AL PERIODO (TRIMESTRE I DEL AÑO 2020)**

Programa o fondo	Destino de los recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2020	Agua Potable, Drenaje y Letrinas, Urbanización, Infraestructura Básica de Salud, Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Agrícola, Ampliación y Equipamiento de Corredores, Ampliación y Equipamiento de Corredores Escolares, Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos.	-	-	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)2020	Derechos de Agua, Seguridad Pública, Obligaciones Financieras.	35,020,556.01	35,020,556.01	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2020	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	-	-	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2019	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	0.00	0.00	0.00
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Entidades Federativas para la Seguridad Pública (FORTASEG) 2020	Para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, a fin de fortalecer su desempeño en esta materia, los cuales serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, y de manera complementaria, para el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.	-	-	0.00

Cumplimiento al Artículo 81 de la LGCG.

CD. DEL CARMEN, CAM. A 15 DE ABRIL DE 2020

Elaboró



LCP. GAUDENCIO GORGONIO CAMPECHANO
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.



C.P. JOSÉ ALIÉSHER HERNÁNDEZ MAY
TESORERO MUNICIPAL